



Contraloría del Estado
GOBIERNO DE JALISCO

OFICIO: 007/DGVCO-DOD/2021
DIRECCIÓN: GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA



Jalisco Contraloría del Estado

Guadalajara, Jalisco, 20 de enero de 2021

Arq. José María Goya Carmona
Director General de Construcción de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública
Av. Prolongación Alcalde 1351 Edificio B 2° Piso
Colonia Miraflores, C.P. 44270
Presente

05 FEB 2021

RECIBIDO
Dirección General de Verificación y Control de Obra
Asunto: Informe Final de Verificación.

Con fundamento en las atribuciones que nos confieren los artículos 3 fracción II, 9 fracción II, 10 fracción II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 48 fracción XV de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco; 48 y 50 fracción IV de la Nueva Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 116, 118 y Transitorio Octavo y Noveno de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y 13 de su Reglamento; 6 fracción III y 19 fracciones I, II, V y VII del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco; con relación a la Orden de Verificación No. 272/2014 comunicada mediante el oficio No. 2954-DGVCO-DOD-RT/2014, correspondiente a la realización de la obra pública denominada: "Construcción de red de agua potable, red de drenaje y empedrado ahogado en concreto en la calle principal", en el municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco, con un monto total de la obra de \$700,000.00, bajo el número de contrato SEDER/DGIR/AD/164/12, O.T. SDR-287/12; a cargo de la empresa Axioma Proyectos e Ingeniería, S.A de C.V., le informo que se determinó la observación administrativa con folio No. A-042/2017, en la revisión correspondiente a las estimaciones de la No. 01 a la No. 03; con un monto comprobado de \$700,000.00, así como del Acta de Entrega Recepción, ésta fue solventada ante este Órgano Estatal de Control, no omitiendo señalarle que: "La facultad de la Contraloría del Estado, queda subsistente, para efectuar las revisiones que en el caso particular resulten necesarias conforme a derecho".

Sin más por el momento, me despido reiterándole mi más alta consideración

Atentamente
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Mtro. Luis Enrique Barboza Niño
Director General de Verificación y Control de Obra

Para efectos de nuestro sistema de calidad, producto: DOD-003/2021

- c.c. C. Francisco Javier Álvarez Chávez.- Presidente Municipal de Tamazula de Gordiano, Jalisco.- Ramón Corona No. 32 Sur, C.P 49650.- Para conocimiento.
- Mtro. David Miguel Zamora Bueno.- Secretario de Infraestructura y Obra Pública.- Av. Prolongación Alcalde No. 1351, Edificio B, Planta Baja, colonia Miraflores, C.P. 44270.- Para conocimiento.
- Arq. Juan Pablo Cortés Calleja.- Coordinador General de Atención a Auditorías de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública.- Av. Prolongación Alcalde No. 1351, Edificio B, 2do. piso, colonia Miraflores, C.P. 44270.- Para conocimiento.
- Lic. María de los Ángeles Estrada Muñiz.- Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública.- Av. Prolongación Alcalde No. 1351, Edificio B, 2do. Piso, colonia Miraflores, C.P. 44270.- Para conocimiento.
- Ing. Ricardo Alfonso Hernández Padilla.- Director de Área de Obra Directa.- Independencia No. 100, colonia Centro, C.P. 44100.- Para atención y seguimiento.

RAHP/RMMP/lbmg*

CONTRALORIA DEL ESTADO

RECIBIDO
05 FEB 2021
DIRECCION DE AREA DE VERIFICACION DE OBRA DIRECTA

Org 21 ENE 27 10:41
Aruct G
3 copias

3107

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORIA DEL ESTADO

21 ENE 2021

DESPACHADO
OFICIALÍA DE PARTES

